

EL DIARIO DE ZARAGOZA.

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE NOTICIAS GENERALES Y AVISOS

PRECIOS DE SUSCRICION
 ZARAGOZA. 3 meses 4 ptas. Un número suelto. 5
 6 7.50
 12 14.50

REDACCION Y ADMINISTRACION, COSO, 74

La correspondencia se dirigirá al director
DON CARLOS VARA DE AZNAREZ

PRECIOS DE SUSCRICION

PROVINCIAS. 3 meses 5.50 ptas. ESTADOS com-
 ISLA DE CUBA 3 7 prendidos en la } 8 meses 12 ptas.
 FILIPINAS. 3 9 Union postal...

ALBERTO ALADREN

ha trasladado su establecimiento de
PLATERIA Y JOYERIA
 á la calle de D. Alfonso I, núm. 25
 1004 ca 614

Cartas de Madrid

28 de Julio de 1886

Subsiste el disgusto.—¿Cuándo se resolverá?—
 Reunión de los castellanos.—Un gran meeting
 —Postrimerias de las sesiones.—Curso de
 estas.—Aprobación de bulas.—Sin más noticias.

Poco han adelantado los sucesos después de mi carta de ayer.
 Lo único es que el Consejo de ministros anunciado para esta mañana se ha aplazado para la noche en vista de la hora avanzada en que terminó la sesión del Congreso.

Por lo demás todo sigue en pié: el señor Camacho disgustado y el Sr. Sagasta luchando por un lado con su deseo de desembarazarse del ministro de Hacienda, y por otro con el temor de las consecuencias y disgustos de la crisis, y con el recelo del efecto que en ciertas regiones puede causar su planteamiento.

Lo que no puede averiguarse es cuando se tratará del asunto en consejo de ministros, pero á creer lo que terminantemente afirma el presidente, no dejará ni que incidentalmente se discuta hasta después que las Cortes se cierren.

Los castellanos se reunieron anoche en el salón de presupuestos del Consejo. En vista de la ineficacia de sus gestiones cerca del gobierno, acordaron los reunidos dirigirse en breve plazo á sus respectivos distritos á mover la opinión para que los ayuntamientos eleven exposiciones al gobierno solicitando lo que con tal tenacidad les ha negado el Sr. Camacho.

Se indicó la conveniencia de celebrar en Valladolid un gran meeting al que asistieran todos los ayuntamientos, diputaciones provinciales y representantes en ambas Cámaras de las provincias castellanas. El pensamiento se consideró de gravedad y no se llegó á tomar acuerdo sobre él.

Las sesiones de las Cámaras están en sus postrimerias. En el Congreso se levantará hoy con la fórmula de se avisará á domicilio; en el Senado habrá solo las necesarias para discutir el presupuesto de Cuba y aprobar algunos otros proyectos.

El Congreso en su sesión de anoche terminó con la discusión del presupuesto citado que se aprobó en votación ordinaria. Al presupuesto se adicionó un artículo que la Cámara aprobó por unanimidad autorizando al gobierno para que en plazo breve, pueda abolir el patronato con arreglo á la ley de 1880.

En la sesión de hoy se ha aprobado sin discusión el proyecto del ministro de la Guerra reformando la escala de reserva del arma de infantería y haciendo extensiva esa situación á la caballería.

Después ha seguido una serie interminable de ruegos y preguntas siendo una de estas, referente á la dimisión presentada por el alcalde de Cádiz y que ha formulado el Sr. Garrido Estrada, dando lugar á un largo debate sobre la cuestión del gas en aquella población, sostenido entre el ministro de la Gobernación y el Sr. Garrido.

Terminado que sea este, el Sr. Calveton esplanará la interpelación que anunció ayer sobre la compañía trasatlántica con lo que pondrá fin á sus tareas el Congreso.

En el Senado se han reunido las secciones para elegir las comisiones que han de

entender en los presupuestos de Cuba y en el proyecto de Guerra antes citado.

El Consejo de Estado se ha reunido hoy en pleno para aprobar las bulas de los obispos y arzobispos preconizados últimamente por Su Santidad.

No hay una noticia más de interés. Todo depende de la crisis y esto, como antes digo, no se resolverá según los informes más autorizados, hasta que terminen las Cortes.

28 de Julio de 1886.

Incertidumbre.—Cosa rara.—Opinión ministerial.—¿Habrá solución?—Entereza de carácter.—Cuestión del gas en Cádiz.

Continúan los políticos hoy en la misma incertidumbre que ayer respecto á la solución de la crisis planteada por el señor Camacho.

Y por cierto que se observa el raro fenómeno de que los ministeriales son los que hablan de la crisis con más insistencia considerándola inevitable, mientras que las oposiciones democráticas se esfuerzan por convencer á todo el mundo de que el Sr. Sagasta logrará vencer las resistencias que opone el ministro de Hacienda á continuar en el gabinete y todo quedará satisfactoriamente resuelto.

¿Tan á gusto van los demócratas en el machito?
 ¿O es que los ministeriales están tan hartos del Sr. Camacho, que se consuelan con asegurar que se marcha del ministerio?

Sea de ello lo que quiera, la verdad es que no puede formarse una opinión concreta en vista de versiones contradictorias.

Pero nosotros, ateniéndonos á noticias del origen ministerial, hemos de insistir en que la crisis está planteada y no resuelta.

Esta mañana á las diez, un elevado personaje de la situación, amigo íntimo del Sr. Sagasta y que ejerce autoridad en la villa, se despedía de nosotros diciendo: «Me voy á ver á Camacho, porque antes que salga del ministerio quiero que deje resuelta la liquidación.»

No somos nosotros, por lo tanto, son los ministeriales los que pregonan la crisis en todos los tonos, y claro que esos testimonios no los podemos recusar.

Algunos confían en el consejo de ministros que se volvió á aplazar y que se celebra esta noche, se encuentren términos de avenencia y el Sr. Sagasta podrá verse libre de las complicaciones gravísimas que le crearían una modificación en el gabinete.

No sabemos por virtud de que artes podrá llegarse á esa solución.

Pero á mayores sorpresas nos tienen acostumbrados los fusionistas, y después de todo puede decirse á propósito de la entereza de carácter del Sr. Camacho que no es tan fiero el león como la gente le pinta, porque en cuestiones que debieran importarle mucho más que el descontento de sus correligionarios; como es la aprobación de los presupuestos, lo hemos visto avenirse á todo, después de estar amenazando con dejar la cartera si no se aprobaban en esta legislatura.

Con las noticias de crisis comparte la atención de los políticos las alarmantes proporciones que toma la llamada cuestión del gas en Cádiz.

Allí la opinión es unánime en apoyar al ayuntamiento, y mientras tanto las absurdas disposiciones del ministro de la Gobernación para favorecer los intereses de una empresa en contra de los del vecindario, han determinado la dimisión del alcalde y se cree que le seguirá todo el ayuntamiento.

Esé asunto lo han tratado esta tarde en el Congreso, los Sres. Garrido Estrada y Rodríguez Batista, que han hecho pasar

un mal rato al señor Gonzalez, poniendo de manifiesto todos sus desaciertos.

Miscelánea política.

Leemos:

«El viaje del Sr. Nocedal al extranjero está siendo muy comentado.

Dícese que vá á conferenciar con su rey y señor, y que de esta conferencia depende la paz de la raza latina.»

Respiremos.

La raza latina está segura.

Una escena del rey (ó Roque) de *El Siglo Futuro*, y el pontífice máximo del periódico carlista.

D. Carlos tiene planes terribrosos y no descansa un momento en sus tareas:

«Días pasados abrió los ojos despues de haber soñado que estaba en la Era del Mico rodeado de generales y húngaros, y dijo á su ayuda de cámara:

—A ver, que me traigan á Nocedal inmediatamente.

—Está muy lejos.

—No importa; que le busquen.

—No es posible; la distancia es mucha.

—¿Cuántas leguas habrá?

—Lo ménos ciento cincuenta, contestó el vasallo, que es un geógrafo de primera.

—En cuanto me poseione del trono voy á mandar que se supriman las distancias.»

Peros antes ha habido otras supresiones. Por ejemplo: D. Carlos se halla suprimido en la opinión del país.

Las Ocurrencias tiene algunas idem:

«En un exámen:

—Niño, ¿pueden sumarse cantidades heterogéneas?

—Si señor.

—¡Hombre! ¿Que se pueden sumar?... Vamos á ver. Si sumamos tres salchichones con dos panecillos y cinco naranjas, ¿qué resultará?

El niño, sin detenerse:

—Una merienda.

Aplicando el cuento, D. Práxedes ha sumado todos los conflictos que le asedian, y de la amalgama de arroceros, castellanos, catalanes, cajas especiales, Montero, autorizaciones y Camacho, le ha resultado lo que al niño calculador.

Una merienda.

De negros.

Y de blancos.

Porque nosotros no vemos de color negro más que al Sr. Camacho.

El Correo discurrendo ó haciendo como que discurre sobre los terribles desórdenes acaecidos en Amsterlán:

«Si aquí hubiera pasado la centésima parte de lo ocurrido también en Inglaterra, en Bélgica, en Francia y en los Estados Unidos, lo ménos que se pide es la exoneración de los ministros, por la rutina vulgar de echarle de todo la culpa al gobierno. Y sin embargo, en todos estos pueblos el gobierno ha seguido incólume y nadie además ha pedido otra cosa.»

Pues esto tiene una explicación muy sencilla.

En todos esos puntos no gobiernan fusionistas.

Y no hay por ende Sagastas, ni Camachos.

De *El Diario Español*:

«Dice *El Imparcial* que la cuestión Camacho no anda.

Pues no será por falta de empujones, que bien los está sufriendo el señor ministro de Hacienda.

Pero ni por esas.

El Sr. Camacho ha visto más de cerea que nadie el precipicio, y no hay fuerzas humanas que le hagan llegar ni á los bordes.

Por eso no anda la cuestión Camacho.»

Al Sr. Camacho le sucede una cosa parecida á lo que le sucedió á Quevedo: Ni sube, ni baja, ni se está quedo.

Título del editorial de *La Iberia*:

Semejanza natural.

Vamos, la *La Iberia* con los progresistas.

Es un periódico hecho á la imagen y semejanza de éstos.

Noticia triste.

En Cataluña, según telegrafian á *El Resumen*, se han cerrado tres fábricas: una en San Andrés, otra en San Martín y otra en Gracia.

Lo dicho.

El *modus vivendi* se ha convertido en *modus moriendi* perfecto y acabado.

¡Oh, Moret!

¡Oh, Sagasta! ¡Oh, Camacho!

Sección oficial

La *Gaceta* de ayer, recibida hoy, contiene entre otras las siguientes importantes disposiciones:

Gobernación.— Reales decretos mandando proceder á elecciones parciales de diputados en el distrito de Castropol, provincia de Oviedo, y de Moron en la de Sevilla.

—Circular resolviendo que la instrucción de los expedientes para la aplicación del beneficio que concede el art. 31 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército en favor de los individuos designados por los denunciadores de mozos, corresponden al Ayuntamiento á que pertenezca el mozo denunciado, debiendo ser remitido á la correspondiente comisión provincial.

El *Boletín oficial* de hoy, no contiene disposición alguna de interés general.

Telegramas del extranjero

(De nuestro servicio particular).

La prensa de París, ocupándose de la política Española.

París 28 (5.50 tarde).— Toda la prensa consagra artículos á España con motivo de las noticias recibidas en ésta, de hallarse en crisis el gabinete presidido por el Sr. Sagasta. Con este motivo dirigen frases de elogios al hacendista Camacho, manifestando que su salida del ministerio producirá una perturbación, en la situación económica del país.

También dicen que la crisis será más extensa de lo que se creía en un principio y que alcanzará al Sr. Sagasta, sustituyéndole á éste en la presidencia del Consejo el Sr. Martínez Campos.

Austria y Rusia.

San Petersburgo 27 (3.20 tarde).— Se atribuye aquí grandísima importancia á las conferencias que han celebrado en Kissingen el príncipe de Bismarck y el conde Kalnolki.

Los periódicos rusos, creen que Austria adoptará una política mas enérgica en los Balkanes, á consecuencia de dichas entrevistas.

También temen que aquella política enérgica, produzca inevitablemente la guerra.

El nuevo gabinete inglés.

Londres 28 (4.20 tarde).— Después de haber conferenciado Lord Salisbury, largo rato con los principales miembros de su partido, les ha manifestado que Lord de Hartington le ha dado la seguridad de que los conservadores pueden contar con su más decidido apoyo.

Según se asegurará el nuevo ministerio lo formarán:

Lord Salisbury, primer ministro.

Lord Crambook, Sir W. Smith, duque de Argill, Lord Randolph y Churchill.

El duque de Argill, será el único miembro del partido liberal que formará parte del nuevo ministerio.

Es inexacto que Lord Lyttón vaya a reemplazar a Lord Lyons en la embajada de París.

Desórdenes en Amsterdán.

París 28 (6:10 tarde).—Las noticias que se reciben en París de los sucesos de Amsterdán son horrosas, y superan en mucho a las publicadas anteriormente por la prensa.

Los socialistas ocuparon casi toda la población, habiendo multitud de barricadas. La lucha entre éstos, las tropas y la policía fué encarnizada, hasta el punto de tener que apoderarse los últimos de las posiciones de los primeros palmo a palmo. Las calles quedaron sembradas de muertos y heridos, siendo incalculable el número de bajas ocurridas de una y otra parte, pues muchos de los heridos eran curados en casas particulares.

Los socialistas a pesar de carecer de armas, hicieron una defensa heroica de sus posiciones, pero no pudieron resistir a los rudos ataques de la caballería.

Tumulto en Méjico

Nueva-York 28.—Sigue reinando gran excitación en Méjico, pero sin que hayan ocurrido nuevos tumultos.

Ha cedido en parte la agitación que venía reinando en la comarca del Paso, y es de esperar que no se altere el orden.

Nuevos desórdenes en Amsterdán

Amsterdán 28 (10:15 mañana).—Han ocurrido nuevos desórdenes. Los socialistas que recorrian las calles en ruidosa manifestación, fueron escitados por las tropas y policías a que se disolvieran, a lo que se negaron los manifestantes.

Fuerza de caballería les obligó a hacerlo a viva fuerza, lo que originó una lucha de la que han resultado varios heridos.

Han llegado más tropas. Se ha restablecido el orden, pero el socialismo se estiende por los países Bajos, donde toma caracteres alarmantes. Reina gran pánico en todo el vecindario.

Sección agrícola, industrial y de comercio

COTIZACIÓN DEL DIA 28.

Bolsín.—Madrid

4 por 100 perpétuo Contado.	60:20
Id. Fin mes.	60:10
Próximo.	60:35
Exterior.	61:40
Amortizable.	00:00
Cubas.	92:70
Banco de España.	341:00
Carpets provisionales Cuba.	84:55

Barcelona

Interior.	00:00
Exterior.	00:00
PARÍS.	60:87
4p exterior español LONDRES.	00:00

El tratado con Inglaterra fué aprobado; la ruina de la industria y de la agricultura, no se hará esperar. Como hay quienes creen que nuestros vinos conseguirán ventajas, vamos a presentar un dato, que en nuestro concepto prueba lo contrario. Antes pagaban nuestros vinos al introducirse en la gran Bretaña, no pasando de los 26 grados Sikes, 27 pesetas 50 céntimos: ahora hasta los 30 Sikes pagarán lo mismo. Pues bien, según un estado de las aduanas en los diez primeros meses de 1885 se introdujeron en el Reyno-Unido 46.687 hectólitros de vino tinto. Un consumo tan exiguo no merecía la pena de firmar convenio tan oneroso. En Barcelona, ha dicho el diputado Sr. Nicolau, se consumen más de 300.000 hectólitros de vino. ¿Qué conviene más, proteger a Cataluña al pueblo inglés? La contestación no ofrece duda. Jamás debió firmarse un tratado de esa naturaleza con una nación que incendió el 31 de Agosto de 1813 a San Sebastián y nos reclamó millones para impedir la guerra con Africa en 1859, y todavía conserva la plaza de Gibraltar, baluarte de Andalucía y llave del mediterráneo, de la cual se apoderó el príncipe de Darmstad en 1704. Si estos hechos no bastaran para negar toda clase de ventajas a una nación que tantos perjuicios causó a España, debieran nuestros hombres de Estado haber tenido presente lo que dice el barón de Bielfeld en el tomo 2.º de sus instituciones políticas al ocuparse de los tratados de comercio. Dice así:

«Un soberano puede también procurar un beneficio extraordinario al comercio de un país, por medio de tratados particulares, que puede concluir sobre este objeto con otras potencias. Casi todos los

soberanos de Europa han hecho entre sí tratados de comercio de esa naturaleza en los cuales parece que cada nación ha echado el resto de su arte y habilidad para hacer laedar a ese su partido las condiciones más ventajosas.»

Nosotros en el tratado con Inglaterra, todo nuestro arte y habilidad, los hemos echado en favor de los ingleses. Progreso fusionista.

Sesiones de Cortes

SENADO

Sesión del 28 de Julio de 1886

Dá principio a las tres menos cuarto de la tarde bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

(El ministro de Ultramar es el único que ocupa el banco azul. En los escaños veinte senadores.)

Se lee y aprueba el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordinario.

ORDEN DEL DIA

Continúa la interpelación del Sr. Ruiz Gomez acerca del estado económico de Cuba.

El Sr. Ruiz Gomez comienza su interrumpido discurso manifestando que en las notas comparativas por él anteriormente leídas, y que ponen de relieve el angustioso estado por que atraviesa la isla de Cuba, no hay responsabilidad de ningún género para el ministro de Ultramar.

Añade que donde está la responsabilidad es en la emisión del préstamo llevado a cabo y que a su juicio es innecesario.

Se estiende en consideraciones de índole diversa en que trata de probar lo anómalo de la forma en que la amortización ha de tener lugar.

Le extraña que el ministro de Hacienda haya dejado pasar sin oposición el préstamo, con tanto más motivo cuanto que si este se hace con la garantía nacional a él correspondía hacerlo.

Asegura que el préstamo estaba acordado con anterioridad a la entrada del Sr. Gamazo en Ultramar.

Estima suficiente los 620 millones de pesetas del préstamo de 10 de Mayo del año actual para enjugar la deuda de Cuba.

Se suspende la sesión a las cuatro y cuarto para reunirse el Senado en secciones.

Reanudada la sesión a las cinco menos cuarto bajo la presidencia del Sr. Fernandez de la Hoz, se dá cuenta de las comisiones elegidas entre las que se encuentran las de

Presupuesto de Cuba

Sr. Gallostra, presidente; Sr. Aguilera de Campoo, secretario; Sres. Merelo, Hoppe, Escosura, Castillo (D. Ignacio) y Medina Vitores.

Consejo y cajas de ahorros para obreros

Sres. Abarzuza, marqués de Arlanza, Hernandez Iglesias, Alonso Colmenares, Botella, Aguilar de Campoo y Benifayó.

Continúa el debate

El Sr. Ruiz Gomez termina su discurso diciendo que no está la salvación de la isla de Cuba en los préstamos, sino la absoluta libertad de comercio y en la nivelación del presupuesto.

El ministro de Ultramar empieza su discurso manifestando que no llega su vanidad hasta el punto de considerar perfecta su obra, con la cual, sin embargo, está conforme y satisfecho.

Examina en general los cargos dirigidos al empréstito y su forma, por el Sr. Ruiz Gomez, a quien hace notar que cuando la operación se lleva a cabo, el gobierno estaba autorizado al efecto por dos distintas leyes.

Llama la atención hacia el hecho de haberse consignado en el pasado presupuesto la cantidad de dos millones de duros para responder a obligaciones de Cuba.

Asegura que el decreto de 10 de Mayo, vuelve la tranquilidad de los tenedores y restablece el crédito, que por lo demás, siempre disfrutó la omnimoda confianza de sus compañeros, y que por esta razón recababa para sí toda la responsabilidad.

Demuestra legalmente que tan comprometida estaba la nación ofreciendo una garantía absoluta como apareciendo responsable subsidiaria.

Rebate con gran lucidez y copia de datos, los argumentos del Sr. Ruiz Gomez, a quien escólasticamente demuestra, que la única forma de hacer empréstitos, es la de la amortización.

Recuerda las excepcionales circunstancias del país, y termina asegurando que aborda las responsabilidades, hijas sólo de su patriotismo y rectitud.

Los Sres. Ruiz Gomez y ministro de Ultramar rectifican.

A las seis y cuarto de la tarde habla para alusiones el Sr. Alfonso.

CONGRESO

Sesión del 28 de Julio de 1886

ANTES DE LA SESION

Los diputados deben estar todavía en brazos de Morfeo, (metafóricamente hablando) porque el Congreso esta casi desierto.

Verdad es que más está la tarde para dormir, según el calor que hace. Habrá, pues, según todos los auspicios, sesión tranquila.

LA SESION

Nada menos que las tres y cuarto son cuando empieza la sesión, presidida por el señor Marlos. Las tribunas casi vacías. Los escaños id. id., y en el banco azul el ministro de la Gobernación.

Es leída y aprobada el acta de la anterior.

ORDEN DEL DIA.

Sin discusión es aprobado y votado definitivamente el proyecto de ley, proponiendo la ampliación de la escala de reserva de infantería a caballería, reorganización de los cuadros de reserva y establecimiento de bases para la creación de una oficialidad de reserva gratuita.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Lo de la puerta de Hierro

El Sr. Portuondo ruega al ministro de Guerra que manifieste lo que hay de los guardias civiles, porque el día de legislatura, cree que debe de haber satisfacción a la opinión pública, a esta sepa si los guardias han sido víctimas de un atropello por parte de alguen. Dirige preguntas al mismo ministro.

El ministro de la Guerra dice que el gobierno ha dado curso a todas las instancias que venian de militares en solicitud de indulto, resolviéndolas según los casos.

Respecto a lo de la guardia civil dice que al hecho se le han dado extraordinarias proporciones, por el carácter de que se le ha revestido, añade que es una cuestión desgraciada, cuya resolución han dificultado la publicación de cierta conferencia y la de una carta escrita por uno de los guardias presos, publicación que tuvo efecto en un periódico de Madrid. (Alude a El Tribuno.)

La sumaria añade, está bastante adelantada y la resolución será justa; y por ese hecho no debe creerse molesto el cuerpo de la guardia civil, pues éste conserva todos sus prestigios.

Rectifican brevemente los Sres. Portuondo y Jovellar.

Vice-secretarios de Audiencia

El Sr. Alba expone que la ley orgánica del poder judicial prescribe que las vice-secretarías de audiencia se provean por oposición; y cómo se están actualmente proveyendo en carácter interino, en los aspirantes a la judicatura, desea que el ministro de Gracia y Justicia (que no está presente) declare si piensa tomar una medida que regularize la situación de esos vice-secretarios.

Lo del gas en Cádiz

El Sr. Garrido Estrada pregunta lo que hay en esta cuestión.

El señor ministro de la Gobernación manifiesta que el ayuntamiento acordó: 1.º dividir la ciudad en cuarteles; 2.º adoptar interinamente el alumbrado eléctrico, y 3.º aceptar el ofrecimiento de la sociedad cooperativa de alumbrar gratis la población durante un año, a cuyo efecto se empezarán ya las obras de canalización.

Al telegrama del gobernador participando estos tres acuerdos, contestó el ministro que los primeros pueden ser ejecutivos, pero no el tercero por oponerse a él el real orden de 4 de Mayo, cuyo cumplimiento no pueden demorar, bajo ningún pretexto el gobernador ni el ayuntamiento. Añade que el alcalde presentó la dimisión por motivos de salud, y que el gobierno está dispuesto a no hacerse solidario de intereses particulares, sino a defender los derechos adquiridos con arreglo a la ley.

El Sr. Garrido Estrada rectifica diciendo que el ayuntamiento adoptó esos acuerdos en vista de que el expediente no se resuelve apesar de que hace un año que llegó al ministerio. Defiende al ayuntamiento, y opina que se deben evitar los conflictos que puedan surgir.

El señor ministro de la Gobernación insiste en que con arreglo a la ley municipal, art. 85, no se puede autorizar lo que está efectuando el ayuntamiento.

El Sr. Rodríguez Batiste interviene en el debate, manifestando que el ministro se contradice, pues lo que ahora sostiene es contrario a lo que sostenía el año 81 en que dictó un real orden declarando que los servicios de limpieza, alumbrado etc., son de la competencia exclusiva de los ayuntamientos.

Rectifican los tres señores citados insistiendo en sus apreciaciones respectivas, y se pasa a otro asunto.

La compañía Trasatlántica

El Sr. Calvetón explana la interpelación anunciada ayer, y empieza diciendo que la compañía cumple exactamente todos sus compromisos, por cuyo motivo debe ser subvencionada como lo están en otros países empresas análogas. Se solicita la rescisión del contrato; causas debe tener poderosas para ello en las que fijará su atención el gobierno, pues de otra suerte habría que confiar el servicio a una compañía extranjera que podría convertirse en caso extremo, en enemiga nuestra. Termina diciendo que el asunto se estudie detenidamente.

El señor ministro de la Gobernación contesta a nombre del de Ultramar que está en el Senado, y dice que el gobierno verá todas las opiniones a fin de resolver con arreglo a justicia y en consonancia con los intereses del país, un asunto de tanta trascendencia como el que se discute.

El Sr. Garrido Estrada habla brevemente en pró de la compañía y a nombre de la provincia de Cádiz, que representa.

El Sr. Celleruelo también habla para alusiones. Dice que es muy justo que a la compañía le pague el Estado lo que le debe, pero cree que lo que realmente desea es la prórroga de 25 años, y no la rescisión, ni ese es el camino. Por eso lo que debe discutirse es si al gobierno conviene ó no la proposición de la compañía. Del estudio que de ambas hace, deduce que no debe concederse la prórroga que en forma de rescisión se solicita.

Niega que la compañía sea verdaderamente española, y afirma que si es verdad que ha prestado buenos beneficios, también es cierto que ha obtenido pingües productos, y que a su sombra se han hecho los capitales más fabulosos de España. También dice que la compañía no pagó ninguna multa de las varias que le fueron impuestas.

Aboga porque se abra una información parlamentaria.

Después de hacerlo brevemente el Sr. Calvetón rectifica el Sr. Celleruelo, quien conti-

nua hablando a la hora de retirarnos del Congreso.

Las sesiones se suspenderán con la fórmula de: Se avisará a domicilio.

Asuntos de Aragón

CARTA DE LONGARES

(De nuestro corresponsal)

28 de Julio de 1886.

Temperatura.—Viajes.—Un consejo a los que viajan.—Las viñas.—Lo que dice el doctor Vicente.—Lo que es tener viñas.—Furor de plantaciones.—Un hecho elocuente.

El viento norte que principió ayer, y hoy continúa, vino bien para aventar, y refrescó la atmósfera, algo caldeada, pero no tanto, que obligara a dejar la casa. Bien es verdad, que profeso la máxima de mis mayores, que decian el calor y la agua fresca en casa. La sociedad moderna es de opinión distinta y apenas se sienten los primeros calores se abandonan los negocios y quehaceres y la casa propia. Es una moda innecesaria para vivir, y acaso perjudicial, porque viajando nadie mejora sus costumbres. Pero ya que tan general es la fiebre de viajes me permitiré dar un consejo a los que viajan.

Como puede suponerse no es sino que a tanto no alcanza, quien siempre hizo tiempo en los buenos y en los malos tiempos de pasarlos donde primero vió la luz, y eso ni me pesa, ni tengo por qué arrepentirme, porque el placer de morir sin pena, vale la pena de vivir sin placer. En busca de placeres van los que viajan, ellos sabrán si los encuentran. Y conciujo de viajes con el consejo que antes indiqué: dice el filósofo sueco, de quien lo aprendí, que el caminante es menester se provea de cuatro faldriqueras; una para guardar la salud, otra para guardar el dinero, la tercera para un buen compañero y la cuarta para la paciencia. Los que viajan sabrán si el consejo es bueno y aceptable.

Las viñas bien, sin señal alguna de mildew; y eso que tanta es nuestra desidia, que ni una sola cepa de este término fué tratada; ni con el caldo bordelés, ni con el sulfuro de calcio, ni con la lechada de cal. En verdad que es lástima, porque si los hubiéramos empleado podria haberse certificado de la eficacia preservativa de una plaga de la cual podria decirse, respetando a los hombres de ciencia, y salvo su mejor parecer, lo que el doctor don Juan Vicente decía del cólera a un amigo. Decía ese famoso doctor: «No sabemos una palabra de cólera. Ignoramos qué lo produce; no se sabe si los virgulas son causa ó efecto, ni siquiera se puede asegurar si esos bacillus son animales ó vegetales, aunque yo a lo segundo me inclino; todo lo que del cólera se nos alcanza, es lo que vean nuestros ojos; los síntomas, lo que aparezca, sin que la ciencia haya logrado penetrar un ápice más allá en ese terrible secreto.»

Respecto del mildew, sabemos lo que del cólera; si el verano continúa seco, me parece que no hará daño a las viñas esa plaga; pero si fuera húmedo y caluroso, el remedio para curarlas no se encontraría.

Muchos creen que tener viñas es tener una viña; pero se equivocan, y podria demostrarse con números. Seria viña, si las cosechas fueran completas, y los vinos se vendieran al buen precio que hoy tienen; pero ni las cosechas son completas ni los precios, los que aparecen en las cotizaciones de los mercados.

De lo último pueden dar razón los que vendieron a menos de 15 pesetas hectólitro. Aseguro, que son pocos los que vendan toda su cosecha al precio más alto. Si los atacados de fiebre vitícola conocieran esas y otras circunstancias se curarían y acaso no plantaran una vid.

Esé furor de plantaciones es causa de algunas enfermedades y de la decadencia de nuestros vinos, hoy de peor calidad que antes. Se planta sin elegir los terrenos más a propósito, ni la clase de vid propia de aquel suelo, ni se hacen bien las plantaciones, ni se crían como corresponden, ni se cultivan cual es debido, después de criadas.

Si esta carta no se hubiera prolongado, algo habria dicho sobre esos extremos, aunque rutinariamente, pero basado en la experiencia de quien cultiva por sí, y sabe que el mejor abono es el pié del amo. Citaré, sin embargo, un hecho: este invierno preparé un campo con el tren de cultivo del señor conde de San Juan; las

es en él plantadas, á pesar de la se- a, están como si las regaran con aceite no dicen las gentes, y no han pecado el uno por 100. Las planteras los por el sistema ordinario en este mudo, están secándose en su mayo- La verdad está en el campo; y se de- estra que con labores profundas la vi- ara vez siente la sequía; porque la a, dice Columela, es más amiga de un lo seco que del demasiado humedo. Hoy lo olvidan los aficionados á viñas regadio.

Perfumería de Fortis, Alfonso I, 27

Jabón y vinagre fénicos medicinales del doc- Olavide. 1005 ca 816

Crónica del día

Ayer hablaba la prensa de una estafa ó esa así, que se había cometido en Calata- id, pero se ignoraban detalles y hasta conjunto del hecho.

Hoy nos dicen en los centros oficiales ue efectivamente es cierta la supuesta stafa y que asciende á 60.000 duros lo stafado, designándose como autor á un ancés, negociante de vinos.

Gracias á las activas gestiones del de- gado especial de vigilancia en esta ci- ital, Sr. Iriarte, y del celoso inspector e orden público D. José Arnal, fueron etenidos ayer dos sujetos complicados en l robo, á cuyos caballeros se les ocuparon nos talones de vocóyes de vino, que han facturado ya para el extranjero.

Los detenidos son valencianos, habiéndose aprehendido al uno en el paseo y al otro en la fonda del Universo. Uno y otro han sido puestos á disposición del juez de Calatayud.

El procedimiento que emplearon, fué hacer grandes compras de vinos á 30 días vista, y como es natural, no pagar nada.

Las compras fueron hechas en Calata- yud y en los pueblecillos de aquella comarca.

Han manifestado los detenidos que el francés, autor de las compras falsas, les debía algunas cantidades, pero de menor entidad que de el vino que ellos se disponían á remitir á Francia.

No se ha hecho preso al francés; suponiéndosele en el extranjero desde ayer ó anteayer.

Estos son los detalles que hemos podido averiguar; el asunto se encuentra *sub júdice* y de ahí cierta reserva que en él se guarda.

A la actividad é inteligencia de los señores Iriarte y Arnal, se debe la captura de los dos valencianos. Bien merecen, pues, nuestra enhorabuena.

El señor delegado de Hacienda ha sido autorizado por el ministro del ramo para abrir el día 1.º del próximo mes de Agosto, el pago de sus haberes á las clases activas, pasivas y religiosas en clausura de esta provincia, así como para designar los días y horas en que han de serles satisfechas por esta tesorería.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo y correligionario el señor conde de Montenegro que llegó anoche á esta capital procedente de su casa de Epila.

Ha sido declarado cesante Eugenio Andreu, peaton conductor de la correspondencia desde Zaragoza á Juslibol y Alfocea.

Para desempeñar este cargo ha sido nombrado Bernardo Tapia.

Los cadáveres de un párvulo y un adulto se inhumaron ayer en el cementerio de Torrero.

Desde el día 29 de Setiembre próximo, se hallará vacante la titular de medicina y cirugía de Sierra de Luna.

Su dotación consiste en 58 cahices de trigo y 25 pesetas anuales, pagados, por los vecinos, las primeras, y por la beneficencia municipal, las segundas.

Las solicitudes deberán dirigirse al alcalde hasta el día 15 de Agosto próximo, por los que aspiren á dicha plaza.

Mañana devolverá al ayuntamiento la visita oficial el gobernador civil de esta provincia.

El acto tendrá lugar durante la sesión que dicha corporación celebrará á las cinco de la tarde.

Ha sido nombrado cartero de esta principal de correos Antonio Cosculluela.

También ha sido nombrado ordenanza de la misma dependencia Marcelino Rodríguez.

La comisión especial dará mañana cuenta al ayuntamiento, de las gestiones practicadas para el emplazamiento en esta capital de un edificio destinado á las facultades de medicina y ciencias.

El *Boletín Oficial* publicará muy en breve el extracto de todos los acuerdos tomados por nuestra corporación municipal en las sesiones celebradas por la misma durante el mes de Junio último.

La sala de vacaciones de ésta Audiencia se ocupará mañana en el despacho de los asuntos siguientes:

Juzgado de San Pablo M. R. con A. B. Pobreza, abogados los Sres. Peña y Puch y el fiscal.

Juzgado de Calatayud, E. C. con el ayuntamiento de Sabiñan, pobreza, abogado los Sres. Zugarramurdi y Poza y el fiscal.

Hemos recibido el número prospecto de una nueva revista de literatura, ciencias y bellas artes, consagrada al bello sexo y que se titula *La ilustración de la mujer*.

Es su director propietario D. Pedro Rigual Alayo, Barcelona, Cortes, 219.

Decididamente en Zaragoza no hemos de cuidar nunca de la forma estética del cuidado y arreglo de las calles.

Nosotros no podemos atender con la preferencia que querríamos á este asunto, pero vemos y oímos con sentimiento las protestas del público que vé como cosa imposible la alineación de nuestras calles y el esmero, en suma, de la forma.

Ahora resulta que la calle del 4 de Agosto empezada á alinear, quedará llena de entradas y salidas, con carácter permanente; es decir quedará convertida en un pasadizo angosto, de los que no se vén en el pueblo más pobre y más inculto.

Todo lo cual debemos agradecer á nuestro Ayuntamiento.

Hoy hemos tenido el gusto de recibir el número catorce de *La Novedad*, album de dibujos para el bordado de toda clase de telas, que desde primeros del año actual se publica en esta ciudad bajo la inteligente dirección del profesor de dibujo y pintura, D. Manuel Viñado.

Este número como los anteriores, contiene una variadísima colección de iniciales escudos y grecas, tan originales como caprichosas, y un bonitísimo artículo de costumbres, debido á la bien cortada pluma de nuestro muy querido compañero D. Juan Sancho y Serrano.

Don Bernardino Diaz y Hernandez, alférez del regimiento infantería del Rey, ha sido autorizado para fijar su residencia en Jaca, en situación de reemplazo.

Ha sido destinado al batallón depósito de Barbastro, D. Angel Heredia y Crespo, comandante del de Cangas de Onis.

Al capitán del regimiento cazadores de Castillejos, D. Pedro Gil y Oliva, se le ha concedido permiso para residir en Badajoz, en situación de retirado.

Muy pronto publicará el *Boletín Oficial* una relación de las fincas embargadas, en esta administración de propiedades é impuestos, por débitos de los compradores de bienes nacionales, correspondientes al 4.º trimestre de 1885 á 86.

En la relación irán incluidos todos los detalles referentes al embargo, que pueden interesar al público.

D. Nicolás Azara y Lopez de Heredia, teniente coronel de caballería, que se hallaba en situación de reemplazo en este distrito, ha sido destinado al regimiento reserva número 1, que se halla destacado en esta plaza.

Al teniente del batallón reserva de Fraga D. José Pastor y Gonzalez se le ha concedido el pase á situación de reemplazo para Valencia, donde deberá residir hasta que obtenga colocación en el ejército activo.

A doña María del Carmen Rodríguez y Navarrete, viuda de D. Juan Fernandez, capitán que fué de infantería, se le ha concedido una pensión anual de 625 pesetas, que le deberá ser satisfecha por la tesorería de Hacienda de Teruel.

A D. Lázaro Espinosa y Esteban, capitán del regimiento de caballería, cazadores de Talavera, se le ha concedido el retiro por edad, con residencia en Zaragoza.

En el vecino pueblo de Pastriz, se

celebrará el domingo próximo una corrida de vaquillas, para lo cual han pedido la correspondiente autorización del gobernador, varios vecinos de aquel lugar.

La Guardia civil del puesto de Mallén, participa al gobernador que sobre las diez de la mañana de ayer se declaró un incendio en la casa que habita el vecino de la misma villa D. Manuel Segura siendo sofocado con la ayuda de algunos vecinos y autoridades sin haber causado grandes pérdidas materiales, pero si la muerte por asfixia de una niña de 18 meses, que se hallaba en una cuna en una habitación inmediata. La niña era hija del señor Segura.

En la sesión que mañana celebre el excelentísimo ayuntamiento de esta capital, la sección segunda presentará un dictámen proponiendo se adjudique definitivamente á D. Angel Blanque, la subasta para la construcción en Montañana, de un edificio destinado á escuelas municipales y que sea por tanto desechada la protesta presentada por otro de los solicitadores.

Se ha concedido el pase á situación de reemplazo con residencia en esta capital, al capitán del regimiento infantería de Galicia, D. Pedro Font Castellar y al alférez de la reserva de Vigo, D. Enrique Ezquerria y Navarro.

Ha sido destinado á la reserva de Fraga, el teniente del batallón depósito de aquel punto, D. Saturnino Silvestre y Benavente.

Ha sido destinado al batallón reserva de Vitoria, el comandante del batallón depósito de Barbastro, D. Eusebio Calonge y García.

El doctor Porras, inteligente y afamado dentista de Madrid, especialista en la construcción de dentaduras sistema norte-americano, las construye sin necesidad de ganchos ni resortes. El doctor Porras vive en la fonda del Universo, donde atenderá á las consultas que se le hagan.

Curiosidades

OPERACIÓN QUIRÚRGICA

Lo es la que se verificó el viernes 3 del actual en el hospital Manhattan el doctor C. A. Jersey, auxiliado por los doctores Bull y La Rodenstein en la persona del joven J. Blood, que el día anterior quiso suicidarse disparándose un tiro en el abdomen.

La operación duró dos horas y tres cuartos. Abierta la cavidad abdominal, se encontró en ella como dos litros de sangre y materias fecales que se habían extravesado por cuatro agujeros existentes en los intestinos. Levantáronse éstos y se limpió la cavidad abdominal, llenándola de agua templada y después extrayendo este líquido con esponjas. En el omento se hallaron tres agujeros. Cosiéronse cuidadosamente las perforaciones intestinales por medio de suturas de seda; se volvieron á colocar las vísceras en su lugar y se cerró y cosió la cavidad abdominal. El enfermo volvió en sí de la operación, y su estado es tan satisfactorio, que hay esperanzas de salvarle la vida.

VALIENTE ANCIANO.

Días atrás un vecino de Cañamaque, anciano de sesenta y siete años, se hallaba trabajando en el monte, cuando se le presentó á su paso un pequeño lobatillo que se apresuró á coger y echárselo á la alforja, no tardando en presentarse otro con el que hizo la misma operación, siguiendo después tranquilamente su trabajo.

Al poco rato se le presentó una enorme loba, madre de los lobatos, y acometió al hombre para impedir que se llevase á sus hijuelos.

El viejo se defendió á pedradas un gran rato, logrando que la loba se llegase á alejar algunos momentos, en los cuales aquel se rehizo y no pensó en soltar su presa, partiendo con ella camino del pueblo. La loba le volvió á dar nuevas acometidas y el viejo, firme y valiente en defenderse á pedradas, recorriendo así afortunadamente la distancia hasta las calles de Cañamaque, en que los vecinos y un pelotón de muchachos hicieron huir al carnívoro animal.

EN EL PUEBLO DE HENRYVILLE

En este pueblo (perteneciente al Estado

de la Indiana, en los Estados Unidos), se ha verificado un matrimonio ecuestre.

Hallábase el elérigo celebrando los oficios, cuando oyeron llamar á gritos á la puerta de la iglesia.

Salió el sacristán, y regresó á los pocos momentos diciendo al oficiante que una pareja deseaba con toda urgencia los auxilios de la religión.

Salió el reverendo y se encontró con una preciosa señorita y un elegante joven, montados ambos en dos briosos caballos.

Dijéronle que era urgentísimo que los casara, entregándole al efecto la licencia correspondiente, pero que no tenían tiempo de apearse, porque el padre de la novia les venía á los alcances.

Los dos jóvenes unieron sus manos, recibieron la bendición del *clergiman* y picaron espuelas á sus caballos, dejando á los que presenciaron la escena haciendo los comentarios á que el suceso se prestaba.

Las GASEOSAS refrescantes aromáticas de ARMISEN, premiadas en la Exposición Aragonesa, son preferidas hace diez años por el público que ha sabido apreciar con el uso, la superioridad de éstas sobre todas las similares. Se venden en paquetes para doce vasos, á un real, y en cajitas elegantes con aromas especiales á dos reales, en la farmacia de ARMISEN, plaza del Pueblo, 5, y principales farmacias y droguerías.

100 ca 50-752

LA ORIENTAL, Coso 58.

Jabón medicinal de BREA.

1007 ca 50-506

VALBIÑON, vino seco de mesa

Se vende en todos los principales establecimientos á dos reales botella, sin casco.

1006 ca 40-505

Plaza de Toros.

En los corrales de la misma se compran caballos para el servicio de las novilladas.

Alcance Telegráfico.

Madrid 29 8'15 mañana.

En el Consejo de ministros celebrado anoche, no trataron al fin los consejeros responsables de la cuestión política.

Para tratarla celebrarán mañana otro Consejo los ministros.

Cualquiera que sea su resultado, el lunes irán á la Granja.

Allí se celebrará otro Consejo presidido por S. M. la Reina.

P.

Madrid 29 9'45 mañana.

El Senado celebra hoy dos sesiones. Créese que terminará la discusión de los asuntos pendientes.

En este caso mañana tendrá lugar la suspensión de las sesiones en los cuerpos colegisladores.

P.

Madrid 29 10'45 mañana.

El Consejo de ministros ha terminado á la una de la madrugada.

Se ha indultado al jefe de infantería de Marina, Sr. Castellani, de la pena que le fué impuesta.

Encargóse al ministro de Ultramar señor Gamazo, el estudio de la resolución que ha de darse al asunto de la compañía Trasatlántica.

Se acordó ceder á la academia española la estatua de bronce de Cervantes.

Se acordó también dar gran solemnidad á la inauguración de la estatua de Espartero.

Este solemne acto se verificará probablemente el domingo próximo.

Se despacharon algunos otros asuntos administrativos.

No se determinó nada referente á los viajes de los ministros.

P.

Madrid 29 12'15 tarde.

Han salido para la Granja el presidente del Congreso Sr. Mantos y los secretarios señores Ibarra y Arias Miranda, llevando á la sanción de S. M. la Reina entre otras leyes aprobadas por las Cámaras, la del *modus vivendi*.

La mesa del Senado irá con igual objeto el lunes próximamente.

P.

Tipografía de Zacarías Rodríguez, Coso 61, junto al teatro Principal.

Cultos religiosos

Santo de hoy

Santa Marta virgen y Santos Félix II, p. Faustino y Beatriz mrs.

Santo de mañana

San Gerónimo, Emiliano fr. Santos Abdon, Senen mrs. y Santos Máxima y Segunda virgenes mártires.

Cultos para mañana

Cuarenta horas

En el Seminario, de seis y media á ocho.

Corte de María

Se hace la visita á Nuestra Señora del Carmen, en La Seo ó San Pablo apóstol.

Santo rosario

En el Pilar y demás parroquias á las ocho.

Misa de infantes

En la santa Capilla, á las tres y media. Horas en que se cierra el Santo templo Metropolitana de Nuestra Señora del Pilar.—A las nueve y media

Espectáculo

GRAN JARDIN DE LA IBERIA

Concierto extraordinario para hoy, por la banda del Regimiento de Galicia, que ejecutará piezas nuevas y escogidas de su repertorio.

A las nueve.

NOTA: Se sirven con especial esmero los esquisitos helados, que tanta aceptación han tenido siempre.

La Madrileña

S. Felipe, 13

Vinos finos

del pais

extranjeros.

1001 ca 70-503

Caja de préstamos.

Hay de venta un buen surtido de lanillas baratas, trajes de verano y de invierno, relojes de oro y plata, muebles, colchones, máquinas de coser sistema «Singer».

Libertad 5.

1002 ca 80-258

Cerveza inglesa

Vale-ale

de Bass & Co

Ultramarinos.

D. Jaime. 2 y 4.

1113 ca 70-508

TIPO-LITOGRAFIA

Artículos de escritorio.

A. A. Olivan e hijo

Coso, 32.

Primera casa en

Tarjetas de visita

ALTA NOVEDAD

1003 ca 20-504

La perla anti-gastrálgica

DEL DR. DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos, después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburra, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito:—Sevilla: El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20 Y en las principales farmacias del reino.

Precio de cada frasco 24 rs.

1020 ca 20-504

Casta-Alvarez, 34, se vende una casa; el maestro albañil de la Misericordia, dará razón. 815 sa 30-126

PASCUAL BOLI

agente de negocios, Sitios, 1.

Tiene encargos de colocar capitales, con hipoteca de fincas urbanas y rústicas, de la venta de diferentes casas, torres de recreo y de producto. 780 3da 70-265

COLECCION ARTISTICA

Magnífica publicación en colores, para los aficionados á la marquetaria; dos números mensuales, 450 pesetas año, en toda España, se admiten abonos Don Jaime I, número 6 lampistería. 821 3pa 30-256

Subasta extraordinaria de una casa de inmejorables condiciones para cualquier industria ó fabricación, sita en la calle de la Democracia, número 143, para el día 31 de Julio, cuyo acto tendrá lugar en la Notaría de D. Angel de Pozas, Coso, 82, á las once de la mañana, y en donde obran los títulos de propiedad y condiciones para la subasta, que estarán de manifiesto todos los días de diez á una de la mañana. 833 5pa 60-708

En la calle de Perena, número 14, se vende vino á 22 reales cántaro á puerta cerrada. 896 2s

Se vende un buen cordero manchego legítimo; razón, Soberanía Nacional, números 11 y 13 principal. 891 2s

CAJA DE PRESTAMOS

Romero, número 4.

Todos los que tengan objetos en este establecimiento, y se les haya pasado el tiempo porque fueron empeñados, pasarán á renovar ó sacarlos hasta el 31 del presente mes, pasado dicho día, se procederá á su venta de todo lo vencido hasta esa fecha. 907 3s

CASA DE PRESTAMOS

Verónica, 14.

Los interesados que tengan objetos cumplidos en este establecimiento, pueden pasar á renovar ó sacar sus depósitos, hasta el 6 del próximo Agosto, pues pasado dicho día, se procederá á la venta, sin más aviso. En el mismo se sigue empeñando con prontitud y reserva, toda clase de alhajas, géneros, muebles y otros valores, á intereses módicos, según su importancia. 892 1s

El viernes 30 del corriente á las once de la mañana, se celebrará en la iglesia de San Cayetano, el aniversario por el alma de **Doña Isabel Juderías y Badía** que falleció el 31 de Julio del año 1885. Su esposo D. Francisco Agelet, hijos, hijos políticos, hermanos, hermanos políticos, nietos y demás familia, suplican á sus amigos y relacionados la asistencia y oraciones, de lo que quedarán sumamente agradecidos. 936 1p 231

SUBASTA PARTICULAR

A voluntad de su dueño, se saca en pública y extrajudicial subasta, la finca sita en esta ciudad, expresada á continuación:

Una casa en la calle Castellana, hoy de Boggiero, número 32, antiguo y 121 moderno, que consta de dos pisos y el de nivel y un tercero interior, y confronta por la derecha, entrando con la de D. Manuel Francisco de Villalba, por la izquierda, con la de herederos de D. Jacinto Palacios y por la espalda, con la de D. Mariano Aladren, estimada en seis mil pesetas.

El acto de la subasta, tendrá lugar el día 1.º del próximo mes de Agosto, á las once de la mañana, en la Notaría del que suscribe, calle del 5 de Marzo, número 1, piso segundo y los que hayan de tomar parte en la licitación habrán de depositar previamente en poder del mismo, la cantidad del diez por ciento, del precio de su tasación, y presentar la cédula personal, advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra el precio fijado anteriormente.

Los gastos de subasta y otorgamiento de la escritura de venta, serán de cuenta del rematante.

Los títulos de propiedad, obran de poder del infrascripto Notario, quien los mostrará á cuantos deseen enterarse de ellos.

Zaragoza 28 de Julio 1886.—Joaquín Gimenez. 904 2d 646

Polisulfuro cálcico líquido

Recomendado contra las enfermedades pericitarias de las plantas y principalmente de la vid (Erinosis ó sarna, oidium, mildew.)

UN REAL EL LITRO.

Preparación y venta, Farmacia y Laboratorio químico de Cerrada, Independencia, número 16.

NOTA.—Si el pedido excediese de mil litros, avítese con uno ó dos días de anticipación. Portes y envases de cuenta del comprador. 409 d 411

Contra las afecciones crónicas del pecho Escrófulas—Raquitismo—Consumción—Debilidad general. **EL MEJOR REMEDIO ES LA EMULSION FACI** de aceite de hígado de bacalao hipofosfitado. Fácil de tomar y digerir y de efectos bien comprobados por la experiencia. No provoca náuseas, ni diarrea; excita el apetito y fortifica toda la economía, frasco 14 reales. Farmacia de Faci D. Jaime I, núm. 1, ZARAGOZA. 1015 ca 70-755

Gran Hotel DE BIARRITZ En el punto mas pintoresco de Biarritz y cerca del Casino. El único que tenga vista al mar y á la playa de baños. Recomendándose por su lujosa instalacion, gran confortabilidad, excelente cocina y moderados precios. Mesa redonda Almuerzos: 4 francos, con vino. Comidas: 5 francos, con vino. Cuartos desde 6 francos al dia. 1016

A los maestros albañiles

Plaza del Pilar, 28, próximo á la calle de las Danzas, frente á la puerta alta del Pilar, se venden baldosas de Valencia, en blanco y varios dibujos. También se reciben encargos de números, lápidas, imágenes y todo lo referente á dicho artículo, todo á precios arreglados. 426 42d ct 60-3751

CAJA DE PRESTAMOS

Audiencia, 20.

Los interesados que tengan objetos cumplidos en este establecimiento, pueden pasar á renovar sus depósitos hasta el 31 de Julio, pues pasado dicho día, se procederá á la venta, sin más aviso. En la misma se sigue empeñando, toda clase de ropas, alhajas, géneros, muebles y todo lo que convenga, etc., etc. 899 2s

Se extraen pozos, negros medio de valdes, á 4 pesetas metro cúbico; calle de Once-esquinas, 6. 871 13d 20-154

Arriendos

Próximo á la plaza de San Miguel, calle de Agustín, número 13, se arrienda el principal y segunda habitación, recién construido en la misma informarán. 882 1s

Sirvientas

En la Academia de dibujo y pintura de la plaza del Pueblo, número 9, se necesita un aprendiz de 12 á 15 años de edad. 903 1p 30-128

MUEBLES DE MADERA CURVADA IRROMPIBLES **Jacob y Josef Kohn** FABRICANTES privilegiados-Viena (AUSTRIA) **DEPÓSITO** Bazar de Cesáreo Campo 27 y 29, Coso, frente al Casino Principal. 1032 ci 325

LA ZARAGOZANA Servicio alternado de Diligencias de Huesca á los Baños de Panticosa y viceversa. **Precios convencionales DESDE EL DIA 1.º DE JULIO** **Despacho de billetes** En Zaragoza.—Plaza de la Constitución, 6. » Huesca.—Fonda del Sol. » Panticosa.—Establecimiento de baños. 702 s 61-254

GRANDES ALMACENES DE DROGAS FERRETERIA Y CRISTALERIA DE JUAN ALFONSO Mendez Nuñez, número 7, (antiguo teatro de Variedades). Se venden sierras para trillos á 2 v 1/2 pesetas kilo; alambre galvanizado para emparrados á 2 pesetas mazo de 5 kilos; flor azufre de 21 á 27 pesetas los 100 kilos; dallas de 3 1/2 á 16 reales una; horcas de acero de cuatro puas de 7 y 10 reales una; tubos para alcanduzados á 15 reales uno; idem de fregadera á 7 reales uno. 1034 11ema 61-253

Observatorio Meteorológico de las Escuelas-Pías. dia 28 de Julio de 1886.

Horas	Altura barométrica.	Temperatura.	VIENTO.		Estado del cielo.
			Dirección.	Fuerza.	
9 m.	749.38	19.2	N.O.	Récio	Despejado
3 t.	747.14	25.9	N.O.	Viento	«

Temperatura máxima sol 31.6. Id. mínima á cielo descubierto 12.6. Lluvia 0.0 milímetros.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS. para hermoear la Tez. POR MEDIO DEL APLICACION DEL FLOR DE RAMILLETE DE BODAS AL ROSTRO, LOS HOMBROS, BRAZOS Y A LAS MANOS, SE OBTIENE HERMOSURA FASCINANTE, ESPLENDOR INSUPERABLE Y LA ENCANTADORA FRAGANCIA DEL LIRIO Y DE LA ROSA. ES UN LIQUIDO LACTEO Y HIGIENICO, Y NO CONOCE RIVAL POR TODO EL MUNDO EN EL CREAR, RESTAURAR Y CONSERVAR LA BELLEZA. VENDESE EN LAS PELUQUERIAS, PERFUMERIAS Y FARMACIAS INGLESAS.—FABR CA EN LONDRES, 114 & 116 SOUTHAMPTON ROW, Y EN PARIS Y NUEVA YORK. En Zaragoza, Juan Barril, Arcos del Paseo, 12, García Gil hermanos, José Gavarret Fortis, Alfonso, 27. 1022 ca 429

DONCELLA Un señor de 58 años de edad, cesante, desea acompañar á un señor ó darle una colocación, sea cual fuere, al objeto de poder comer, tiene personas que le acrediten su conducta vive calle de San Lorenzo, 56, 4.º cuarto. 893 2s

Se necesitan varias preparadoras para obra de calzado y aprendizas, que éstas entrarán ganando; en la calle 4 de Agosto, número 5, almacén de curtidos, darán razón. 901 6d 30-204

Se necesita una que sepa su obligación; calle Alfonso I, número 29, tienda de curtidos. 902 2s

Un joven de buena conducta, libre del servicio, casado, desea una colocación de mozo en cualquier almacén; darán razón en el almacén de harinas del Banco, plaza San Felipe, número 8. 887 1s

Practicante de farmacia. Uno que estudia segundo curso de Medicina, desea colocarse en esta ciudad. 880 1s

Paseo del Ebro, número 59, se arrienda un espacio almacén de piso firme; darán razón en el número 58, cuarto segundo. 1036 ci 40-253

Calle Mayor, 38, se tras-pasa una carnicería; en la misma informarán. 908 3s